

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2026
“ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS”
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS

1. OBJETO. El presente documento tiene por objeto definir las especificaciones técnicas, condiciones administrativas y el alcance general para la contratación de los servicios de adecuación, reparación, mantenimiento correctivo/preventivo de las instalaciones eléctricas en diversos sectores del Club Internacional de Tenis (CIT).

Estas intervenciones surgen del relevamiento técnico especializado realizado recientemente, en donde se identificaron deficiencias que requieren atención prioritaria para mitigar riesgos e interrupciones operativas. Las obras exigen una rigurosa planificación y ejecución bajo condiciones de seguridad operativa y cortes programados.

2. CRONOGRAMA DEL CONCURSO: Los oferentes deberán ajustar sus propuestas y disponibilidad técnica a los plazos siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1	Inscripción de Oferentes	Del viernes 25 de septiembre al sábado 3 de octubre de 2026 Lunes a sábados de 08:00 a 20:00 h. Centro de Atención al Socio (CAS) - Sede Central (Tte. 2º Benigno Cáceres y Sinforiano Buzó Gómez, Asunción).
2	Visita al Sitio de Obra (Obligatoria)	Martes 6 de octubre de 2026, a las 10:00 horas Punto de encuentro: CAS - Sede Central.
3	Periodo de Consultas	Hasta el viernes 9 de octubre de 2026 Correo electrónico mvelazquez@cit.com.py .
4	Emisión de aclaraciones y respuestas	Martes 13 de octubre de 2026.
5	Recepción de Ofertas (Sobres Cerrados)	Viernes 16 de octubre de 2026, hasta las 14:00 horas.

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
		Lugar: Mesa de Entrada del Centro de Atención al Socio (CAS) del CIT. <i>Cumplido el plazo no se admitirá propuesta alguna.</i>
6	Apertura de Sobres (Acto Público)	Viernes 16 de octubre de 2026, a las 17:00 horas

3. ALCANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS:

La contratación contempla el esquema de ajuste alzado riguroso (Llave en mano) para los ítems individualizados, incluyendo:

- Provisión de materiales, repuestos y componentes eléctricos homologados y de primera calidad.
- Mano de obra calificada y especializada.
- Equipos, herramientas, instrumentación de medición y equipos de izaje o movimiento.
- Implementación de medidas de seguridad, equipos de protección personal (EPP), delimitación de áreas, vallado y señalización de obras.
- Traslado, fletes, acopio, limpieza permanente de zonas de trabajo y disposición final de residuos.

El Contratista asume la responsabilidad de incluir todo elemento accesorio o insumo necesario para garantizar un acabado profesional y seguro, aun cuando no se halle textualmente especificado en las planillas o el presente documento.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS:

- Ítem 1 –Sector de Natación: Reemplazo integral y reubicación del tablero/alimentador a un sector protegido. Sustitución total de conductores con pérdida de aislación, conexiones corroídas y adecuación de protecciones térmicas/diferenciales.
- Ítem 2 – General AC3-TR03: Mantenimiento general e integral del tablero existente. Restauración y adecuación del gabinete deteriorado, reemplazo de protecciones dañadas/operadas (incluyendo sustitución de DPS), reparación de fallas originadas por eventos de cortocircuito y reordenamiento de conexiones.
- Ítem 3 – Principal del gimnasio (GYM): Provisión e instalación de un nuevo tablero sobre estructura/soporte metálico firme para corregir riesgos de

caída. Corrección general del sistema de puesta a tierra (fijación de terminales sueltos), readecuación del sistema de barras y organización de conductores.

4. Ítem 4 – Pasto Sintético: Provisión e instalación de un nuevo tablero con montaje elevado para resguardo de inundaciones o humedad. Saneamiento y corrección de la cámara de registro (limpieza de barro/agua), adecuación del conductor alimentador según el dimensionamiento requerido, y renovación de protecciones.
5. Ítem 5 – Cancha Principal: Reemplazo total de la instalación mediante la colocación de un gabinete con envolvente de alta protección (IP) resistente al exterior. Elevación respecto al suelo, instalación de nuevas protecciones, renovación de conexiones y acondicionamiento del sistema de puesta a tierra.
6. Ítem 6 – Banco de Capacitores TR03: Diagnóstico y mantenimiento correctivo/preventivo profundo. Limpieza exhaustiva del interior (eliminación de residuos y vegetación), reparación o reemplazo de contactores/capacitores con falla, ajuste de conexiones y pruebas de conmutación paso a paso de las etapas automáticas.
7. Ítem 7 – Aire Acondicionado Piscina (NAT-AA): Sustitución de tres (3) descargadores de sobreprecio (DPS) operados/dañados. Ajuste de conexiones, aplicación de terminales normalizados en conductores, reacondicionamiento y sellado de la envolvente contra humedad ambiental.

5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:

1. Verificación previa en sitio: Es obligatorio que las empresas oferentes constaten en campo las condiciones reales de cada sector durante la visita guiada. No se admitirán reclamos económicos ni adendas por omisión de detalles o imprevistos técnicos previsibles.
2. Seguridad y normalización: Se exige el estricto cumplimiento de normas de seguridad eléctrica (uso de LOTO - *Lockout/Tagout* para bloqueos) y la correcta señalización del área de trabajo. Por tratarse de un club con presencia continua de socios y deportistas, la zona de maniobra debe estar perfectamente vallada e identificada.
3. Coordinación de cortes de energía: Todo corte general o parcial del suministro eléctrico deberá ser solicitado a la Gerencia de Construcciones del CIT con un mínimo de 48 horas de anticipación, especificando la duración estimada y los sectores impactados para minimizar el impacto en las actividades del Club.
4. Calidad de materiales: Todos los insumos suministrados deberán ser completamente nuevos, de primeras marcas y certificados. La Gerencia de Construcciones podrá rechazar cualquier material que no se adecue a los estándares requeridos.

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN:

Las ofertas se entregarán en sobre cerrado con la leyenda exterior:

CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2026
“ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS”
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS

Nombre / Razón Social del Oferente:

El sobre contendrá obligatoriamente:

Documentación legal y administrativa:

- 1.- Copia simple de la Cédula de Identidad Civil del Representante Legal o Profesional Independiente.
- 2.- Copia de la Constancia de RUC activo y actualizado ante la DNIT (en rubros afines al objeto de la contratación).
- 3.- Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT) vigente a la fecha de la apertura de sobres.
- 4.- Documentación societaria (para Personas Jurídicas - S.A., S.R.L., EAS): Copia de los documentos de constitución de la firma y el poder o acta de asamblea vigente que acredite la personería y facultades del firmante para comprometer legalmente a la empresa.
- 5.- Constancia de Asistencia a la Visita Técnica Obligatoria expedida y firmada por la Gerencia de Obras / Construcciones del CIT el día de la visita.
- 6.- Razón Social o nombre completo, domicilio legal, ciudad, números de contacto, correo electrónico y condición de socio del CIT (si aplica, indicando el número de socio correspondiente).

Propuesta Técnica:

- 1.- Antecedentes de obras o trabajos similares concluidos en los últimos 3 años (con contactos de referencia).

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y COTIZACIÓN

- La oferta económica deberá expresarse en guaraníes (Gs.), e incluir el IVA.
- Se presentará únicamente en el formato oficial facilitado por el CIT (Planilla de Cotización).
- El oferente expresará obligatoriamente el tiempo total de entrega estimado en días calendario.
- Garantía de Obras: El oferente detallará el periodo de garantía técnica ofrecido (mínimo 12 meses), cubriendo la reparación o reemplazo sin cargo de cualquier desperfecto en materiales o ejecución.

8. CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS

La recepción de las obras quedará sujeta a la inspección técnica final, la cual requerirá:

1. La finalización del 100% de los rubros adjudicados.

2. La ejecución satisfactoria de las pruebas de aislamiento, continuidad y funcionamiento con carga.
3. La entrega de los sectores intervenidos en perfectas condiciones de higiene, orden y limpieza.
4. La firma del Acta de Recepción Oficial emitida por la Gerencia de Construcciones del Club Internacional de Tenis.

9. CONDICIONES DE PAGO.

Anticipo Financiero: Hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado.

Certificaciones de Obra: Las certificaciones se realizarán quincenalmente o por avance según medición de trabajos efectivamente ejecutados y aprobados por la fiscalización.

Fondo de reparo / retención caucional: Se retendrá un 5% de cada certificado de obra en concepto de fondo de fianza, el cual será devuelto tras la Recepción Definitiva.

Alcance del precio: El precio se considera suficiente para la ejecución integral. No se reconocerán costos adicionales por tareas que razonablemente debieron ser consideradas en la visita previa.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PENALIDADES

Plazo de Ejecución: El oferente fijará el plazo total de ejecución en días corridos o hábiles a partir de la emisión de la Orden de Inicio y firma del Acta de Entrega de Sitio.

Multa por Mora: En caso de retraso injustificado en la entrega de los trabajos, el CIT aplicará una multa equivalente al 0.2% (cero punto dos por ciento) del valor total del contrato por cada día de atraso, hasta un tope del 10% del monto contractual, momento en el cual el CIT podrá rescindir el contrato unilateralmente por causa imputable al Contratista.

11. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

- **Responsabilidad por daños:** Durante el periodo de ejecución, el Contratista estará obligado a reparar a su exclusivo costo cualquier daño ocasionado a instalaciones, construcciones, pavimentos o áreas verdes linderas en un plazo no mayor a 5 días hábiles tras la notificación.

12. SEGURIDAD OCUPACIONAL, SALUD Y LIMPIEZA.

- El Contratista será el único responsable de la seguridad de sus dependientes, debiendo proveer obligatoriamente Equipos de Protección Individual (EPI: cascos, botas, lentes, guantes, chalecos reflectivos) y cumplir con la legislación laboral e IPS.
- Se deberá delimitar y señalizar adecuadamente la zona de trabajo y mantener la limpieza diaria de los accesos utilizados.
- Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará el área totalmente limpia, sin restos de demolición ni materiales sobrantes.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

- El CIT se reserva el derecho de adjudicar la oferta que resulte más conveniente a sus intereses institucionales. Esta decisión surgirá de la ponderación conjunta del precio, condiciones técnicas comprobables y experiencia en trabajos similares.
- Las resoluciones de adjudicación dictadas por el CIT serán inapelables e irrecurribles. La presentación de las propuestas no implica obligación de aceptación por parte del Club, ni otorgará derecho a reclamos o indemnizaciones de ninguna naturaleza a los oferentes. Asimismo, el CIT mantiene la atribución de declarar desierto el presente concurso sin lugar a reclamo alguno.

14.COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:

- La fiscalización, seguimiento diario, control de calidad y posterior aprobación técnica de las tareas ejecutadas estarán a cargo de manera exclusiva de la Gerencia y Jefatura de Construcciones del Club Internacional de Tenis.

15.CONULTAS:

- Las consultas se dirigirán formalmente a la Gerencia de Construcciones, a la dirección de correo electrónico mvelazquez@cit.com.py indicando obligatoriamente en el Asunto: "Consulta Concurso de Ofertas N.º 18/2026".-
- Todas las consultas serán respondidas en tiempo y forma, remitiendo copia de las aclaraciones a la totalidad de los oferentes inscritos. No se admitirán ni responderán consultas por vías distintas a la señalada. Los oferentes deberán fijar un correo electrónico válido y expedito para las comunicaciones al momento de su inscripción.

**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS**